

NÚM. 13.177

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba...

Per un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Portrimestre.	7	»

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON TEÓFILO ALVAREZ CID BIOGRAFIA

Hemos de confesar que cuantas veces hubimos de acercarnos al señor Alvarez Cid, rogándole se sirviera permitirnos publicar algunos datos biográficos a su carrera referentes, encontramos siempre, no obstante la exquisita amabilidad que le distingue y que es por todos reconocida, una resistencia tan grande que nunca pudimos vencer.

Cuando nos lamentábamos de salir tan poco airosos de nuestro empeño, y le requeríamos a que nos participara algunos hechos que, siendo del dominio público fueran para nosotros desconocidos, nos contestaba: «yo no tengo biografía, y siempre me ha enojado ver mi nombre en letras de molde en cualquier publicación que no sea la *Gaceta*».

Sin embargo, le replicábamos, usted en su larga carrera tendrá algunos trabajos especiales y hechos de digna mención.

—No señor, decía, todo cuanto yo he hecho no ha sido otra cosa que el estricto cumplimiento de mi obligación, y al obrar así, no lo he llevado a efecto sino como ineludible prestación de los deberes que siempre impone el cargo a todo funcionario público: carezco, pues, de mérito alguno.

Nos abstuvimos, pues, de reseñar entonces lo poco que de él sabemos concerniente a su carrera, temerosos de incurrir en su enojo; mas hoy que lamentamos su ausencia de esta capital, aunque celebramos sinceramente el justo premio del ascenso que ha obtenido, nos atrevemos a consignar cuantas noticias han podido suministrar nuestras investigaciones y el relato de amigos y compañeros (algunos paisanos) que tanto le aprecian y conocen, seguros de ser absueltos de este pecado, en gracia a la intención.

De tan ilustre abolengo es el señor Don Teófilo Alvarez Cid, que al llegar a conocerle tiene justificación la extraordinaria alteza de miras con que siempre se ha conducido, siendo digno de notarse que sus preclaros ascendientes han pertenecido y enaltecido como él la carrera judicial. Aparte del Arzobispo de Burgos señor Cid Monroy, su tío; su abuelo materno D. Andrés Abelino Cid, fué Intendente Corregidor de aquella ciudad, y su abuelo paterno don Elias Alvarez Alonso, honró la toga siendo magistrado de la Chancillería de la misma capital.

También sus tios don Ramón García de Lomana y Don Toribio Alvarez, ocuparon distinguidos puestos, llegando el primero a ser Presidente de la Audiencia de Valladolid, y el segundo a Juez de Madrid, en el desempeño de cuyo cargo falleció. Muy joven aún, y en el comienzo de su carrera, murió siendo juez de Luraca el señor Don Gerónimo Alvarez, padre de nuestro biografiado, y en la actualidad Don José Alvarez Cid, hermano de Don Teófilo, es magistrado de la Audiencia de Pamplona.

Para el perfecto conocimiento de la consideración, saber, respeto y valía de tan distinguida pléyade de juristas meritisimos, remitimos a nuestros lectores al testimonio que la opinión pública de todos ellos certifica.

En 10 de Marzo de 1847, en la villa de Luraca (Oviedo), nació Don Teófilo Alvarez Cid, teniendo la desgracia de perder a su padre que desempeñaba aquel juzgado, según hemos dicho anteriormente, cuando no contaba más que año y medio. Los constantes desvelos y sabias enseñanzas de su virtuosa madre suplieron el vacío que tan terrible desgracia le produjera, así como a sus cinco hermanos, todos recibieron, cual correspondía, una esmerada y cristiana educación en la capital de Castilla la Vieja.

Completada la instrucción primaria pasó el señor Alvarez Cid a la Universidad de Oviedo, en donde mereciendo siempre distinción por su aprovechamiento, como lo demuestran las mejores calificaciones obtenidas en todos los exámenes, terminó el Bachillerato con nota de sobresaliente en sus tres ejercicios (entonces eran tres) y cuyo título le fué expedido el 27 de Octubre de 1863.

No era la abogacía la profesión a que más se inclinaba el nuevo bachiller, pero

el estado delicado de su salud le decidió a emprenderla, y tras los seis años, necesarios por el plan de estudios vigente, sin incluir el preparatorio, adquirió el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Valladolid con fecha 4 de Noviembre de 1870, demostrando su aplicación y aprovechamiento en toda la carrera.

Inscribióse sin dilación alguna en los colegios de Castrogeriz y Burgos, ejerciendo la abogacía; y en 1873, el Poder ejecutivo de la República le nombró diputado provincial, nombramiento que también se le confirió en 1874 y que ambos tuvo que aceptar, bien a pesar suyo, cediendo a los reiterados ruegos de sus amigos, que necesitaban personas de especiales condiciones para la administración, singularmente en aquella época, en que tan tristes y difíciles eran las circunstancias porque atravesaba la nación.

En Castrogeriz, en la casa de los abuelos del señor Alvarez Cid, fué donde el malogrado eminentísimo jurista y perfecto caballero, el ex-presidente del Congreso Don Manuel Alonso Martínez, verdadera gloria nacional, tuvo su cuna política; más el señor Alvarez Cid, no obstante que sentía entrañable afecto y verdadero culto por el eximio señor Alonso Martínez, cesó de significarse en política, desde que en 5 de Febrero de 1874, fué declarado con aptitud para ingresar en el cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal; a esta circunstancia que complementan las demás, todas excelentes, y que forjan el todo que personaliza al señor Alvarez Cid, debe sin duda el tener muchos y buenos amigos en todos los partidos, que espontáneamente le buscan y depositan en él toda confianza.

En 26 de Septiembre del mismo año, fué nombrado Promotor fiscal de Egea de los Caballeros, cargo que desempeñó hasta 4 de Junio siguiente, y en el que cesó por medida general adoptada por el primer ministro de Gracia y Justicia de la restauración de la monarquía, señor Cárdenas. Por nombramiento de 10 de Abril de 1876, pasó a desempeñar igual cargo a Salas de los Infantes, de donde fué trasladado a su instancia a Fuente Obejuna, pueblo de esta provincia.

Sin duda por rendir culto a la carrera, concertó su matrimonio nuestro ilustre amigo, fijándose en la que hoy es su compañera, modelo de distinción y virtudes é identificada por completo con él en su manera de pensar y sentir. Si en los asuntos de la vida de más ó menos importancia, el señor Alvarez Cid obra siempre con reflexión y sumo acierto, ¿qué no se dirá al pronunciar el nombre de la señora doña Josefa Alfonso Calderón y Gutierrez Ravé, a quien eligió para el acto más trascendental de la vida? Nosotros, que conocemos a la ilustre familia de esta señora, no hemos de callar aquí su linajada estirpe, que se halla ligada con vinculos más ó menos lejanos de parentesco con toda la nobleza de primera clase residente en esta provincia: su señor padre Don Diego Alfonso Calderón, se jubiló muy joven aun, desempeñando aquel juzgado, todavía hoy en Fuente Obejuna, se oye allí pronunciar su nombre con veneración y respeto.

Verificado el matrimonio en 4 de Octubre de 1879, es decir, cumplida la misión Providencial que a Fuente Obejuna le llevara, pidió su traslado a Reinos; más antes de tomar posesión fué nombrado para Nava del Rey, desempeñándolo hasta que en primero de Marzo de 1881 ascendió, y fué destinado a Lucena, y sin tomar posesión se le nombró Juez de primera instancia de Villarcayo; trasladado en primero de Enero de 1883, a su instancia a Valmasada, fué promovido al Juzgado de ascenso de Cervera en 19 de Marzo del mismo año, mereciendo que por Real orden de 29 de Febrero de 1884 se le dieran las gracias, por el concurso diligente y la enérgica y actividad que prestó para el restablecimiento del orden público, que se había alterado en Verdú, pueblo de su distrito judicial: en Julio siguiente, fué trasladado al de Berga y de aquí al de Estella, a su instancia en Agosto del mismo año.

Tenemos que hacer punto y aparte al llegar a esta época, en que por la precisada movilidad de nuestro distinguido amigo, no conocemos a nadie que pueda detallarnos algunos hechos de su vida pública; pero

nuestro angel bueno, nos ha facilitado la lectura de dos documentos tan preciosos y meritorios al interesado como a nuestros apuntes, y que tras suspender la monotonía que se observa en la sucinta relación de hechos que de la *Gaceta* tomamos, patentizan lo que nosotros ya teníamos olvidado de puro sabido, a saber, la suficiencia, celo y corrección que han presidido constantemente los actos de nuestro distinguido amigo.

Dice la *Gaceta de Madrid* al continuar la relación de los méritos y servicios del señor Alvarez Cid: «En 15 de Junio de 1885, promovido al distrito de la Merced, de Málaga...»; y decimos nosotros, tanto de este ascenso obtenido en concurso, como de los demás (y aquí aludimos a todo funcionario), ¿por qué no se consigna la causa meritoria que tal premio mereció?

Mas esta omisión del *Diario oficial*, tenemos la satisfacción de poderla reparar hoy nosotros, al repetir las palabras de una carta autógrafa que el primero de los juristas de nuestro siglo, señor Alonso Martínez, en 20 de Agosto de 1885 dirigió al señor Alvarez Cid, contestándole a otra en la que éste señor le daba las gracias por su ascenso.

El particular de la carta a que nos referimos, dice así: «En rigor lo debe usted al buen nombre que ha sabido conquistarse en la judicatura, a jugar por lo que me dijo el ministro el mismo día en que firmó el nombramiento. Me siento orgulloso de ello como si fuese usted mi hijo ó mi discípulo.»

Sigue la *Gaceta* diciendo: «En 17 de Octubre de 1887, promovido en el turno segundo a magistrado de la Audiencia de Lérida...»; más nosotros no hemos de ser menos, y ya que tampoco se hace mención del mérito por el cual fué ascendido, diremos nosotros que el eminente hombre público y peritísimo letrado don Francisco Silvea, en 25 de Diciembre de 1887, dijo al señor Alvarez Cid en carta también autógrafa, entre otros párrafos, el que copiado a la letra dice como sigue: «Usted respondió en Málaga a lo que de usted esperaba cumplidamente, y así lo reconozco allí la opinión, que raras veces deja de hacer justicia a las buenas intenciones discretamente llevadas a la práctica.»

¿Caben mayores elogios ni honrosa distinción? Ante conceptos tan elevados como honoríficos, deficiente resultaría cualquiera expresión nuestra; el juicio del señor Alvarez está formado por la opinión y sancionado por fallo de tribunal inapelable.

Desde Lérida pasó a esta Audiencia de Córdoba en 2 de Abril de 1888, donde ha desempeñado su cometido hasta el 7 del actual (Septiembre del 95), con una constancia, laboriosidad é inteligencia tan extraordinarias, que harán imperecedero su nombre en este Tribunal.

Grandemente ha patentizado el señor Alvarez Cid su excelente sentido práctico y espíritu organizador, pues a él se debe la forma en que se llevan algunos libros de la Audiencia que permiten en corto tiempo y con gran facilidad y exactitud suministrar toda clase de datos estadísticos y conocer el estado de cuantos asuntos conoce el Tribunal, impidiendo a la vez pueda haber retraso alguno en los mismos.

Con la promoción del señor Alvarez Cid que ha sido destinado a magistrado de la Audiencia territorial de Granada, como merecido premio, deja un gran vacío difícil de llenar: dígalos sinó la Secretaría de la Audiencia que lamenta con la ausencia de Don Teófilo la pérdida de un poderoso auxiliar, sin que este sentimiento disminuya el de satisfacción por el ascenso.

Ha contribuido extraordinariamente el señor Alvarez Cid a sostener el prestigio y buen nombre de este tribunal de justicia, considerado hasta hoy en elevadas regiones como uno de los primeros; le hemos oído decir que a pesar de los muchos recursos entablados durante su permanencia en Córdoba, no se ha casado ninguna de sus Sentencias por el Supremo Tribunal, dejando en esta Audiencia tan galato recuerdo que no olvidarán ni los subalternos ni auxiliares del Tribunal, que han visto siempre en él su más decidido protector en punto a consideraciones.

Tampoco lo olvidarán los Colegios de Abogados y Procuradores de esta provincia,

que seguramente han recibido pruebas inequívocas de su discreción y exquisito tacto para armonizar los intereses individuales con los sacratísimos deberes que exige la administración de justicia.

Con el lema que le fué conculcado por sus ilustres progenitores y que constantemente ha seguido el señor Alvarez Cid «*la vara de la justicia podrá romperse, pero torcerse nunca*», ha caminado siempre a pie firme y con la cabeza levantada, grandándose con su modesta sencillez al par que el respeto y consideración, la más firme y franca amistad de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Ha desempeñado muchas comisiones en el ejercicio de sus cargos, siendo designado unas veces por el Gobierno, otras por el Tribunal Supremo, y las más por sus superiores jerárquicos, que han depositado en él una omnívota confianza por sus especiales condiciones de prudencia y discreción.

En esta Audiencia consta, que por delegación del Tribunal Supremo de Justicia instigó la querrela contra el gobernador que fué de esta provincia don Antonio Castañón y Faes.

Gracias a su pericia tuvo la fortuna de terminar pronto y satisfactoriamente en la Audiencia de Cádiz, una causa verdaderamente excepcional y difícil, y que produjo gran expectación, pues en ella habían sido recusados todos los Magistrados de aquel Tribunal.

El estricto cumplimiento de su deber, le impuso la penosa obligación de ser uno de los Jueces que firmaron la sentencia de muerte dictada de acuerdo con el veredicto del Jurado, contra el desgraciado y tristemente célebre criminal Cintabeldes.

Durante los siete años y medio que ha desempeñado el cargo de Magistrado de esta Audiencia, sólo ha disfrutado de una corta licencia, y ha sido tan constante y asidua su asistencia al Tribunal, que ni un solo día se ha dado de baja por ningún concepto.

Debemos en justicia hacer la salvedad de que por unos días en época reciente no asistió a Sala, imposibilitado de hacerlo moral y materialmente; lo primero, por prestar su personal asistencia a su distinguida y amante esposa, aquejada por grave enfermedad, y lo segundo, por la índole de aquella, pues siendo como era de carácter infeccioso, le imposibilitaba el trato con sus amigos y compañeros, a quienes el señor Alvarez Cid, en su extremada delicadeza, prohibió en absoluto fueran a visitarle.

De lo expuesto resulta que el señor Alvarez Cid, cuenta veinte años de servicios efectivos en la carrera, no podrá decirse que la ha improvisado; va recorriendo todos los grados de la jerarquía judicial.

¡Ojalá que para honra de la Magistratura española, cuente muchos más!

Dícese con rumor insistente, que el señor Don Teófilo Alvarez Cid, nombrado por R. D. de 7 de Septiembre actual, Magistrado de la Audiencia de Granada, desempeñará poco tiempo su nuevo cargo, por que está indicado para un Juzgado de primera instancia de Madrid. Creemos que por sus relevantes dotes tiene bien merecido tan importante y elevado puesto, y en nuestro deseo bien quisiéramos verle llegar pronto hasta el más alto Tribunal de la Nación.

Cumplido nuestro propósito, solo debemos esperar que el señor Alvarez Cid nos absuelva el pecado venial de contrariar sus deseos, y que el juicio de cuantos le conocen dentro y fuera de Córdoba coincida con el nuestro, conviniendo en que todos sus actos como funcionario público, llevan el sello de su justificación y claro entendimiento.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SAENZ.

La guerra de Cuba

Una carta de Martínez Campos

San Sebastián 16 (2:40 tarde)

El señor Cánovas dice que anteayer le envió el general Azcárraga una carta del general Martínez Campos, en la que, como en todas ellas, habla de la insurrección.

El general vió la gravedad de la situación de la isla desde que llegó, y así lo ha expresado en todas sus cartas. Comprén-

dese esto porque en la guerra pasada los negros apenas habían empezado a disfrutar de la libertad, sucediéndoles lo que a los niños cuando comienzan a andar, pero ahora que se dan cuenta de la libertad de que gozan saben ser insurrectos.

Ha contribuido a aumentar la insurrección la falta de trabajo; pero pasadas las lluvias, se empezará la zafra, y mucha de la gente que hoy se dedica al merodeo y a la guerra, al ver que de un lado hay trabajo y que de otro se pega fuerte, optará por dejar el campo insurrecto.

El general Martínez Campos dice en sus cartas que se necesita gran refuerzo de hombres para acabar la guerra, pero que no quiere imponer más sacrificios a la Península y se arreglará con las fuerzas actuales.

No obstante esta opinión del general Martínez Campos, el gobierno desea acabar la guerra cuanto antes, acumulando cuantos esfuerzos se necesitan. Por consiguiente, los nuevos refuerzos se enviarán en cuanto sea preciso.

Hablando del aspecto que presenta la guerra, dijo el señor Cánovas que es un absurdo esperar que se fusionen las razas blanca y negra. «En Cuba como en los Estados Unidos añade la raza negra acabará por extinguirse con el tiempo.»

Veinticinco contra seiscientos

Noticia oficiales llegadas de Manzanillo a la Habana el día 15, dan cuenta de un sangriento combate.

El teniente Jiménez, con 25 soldados de la primera compañía del batallón de Burgos, dirigióse el día 13 del corriente a relevar el destacamento que guarnece el ingenio de Guadalupe.

Los insurrectos tuvieron noticia de este movimiento de tropas, y se emboscaron para copar las fuerzas.

Los insurrectos, en número de 600, estaban mandados por los cabecillas Castillo, Carrillo y Cantero.

Al llegar el teniente Jiménez al sitio en que estaban emboscados los rebeldes, fué acometido por éstos.

Los soldados españoles, a pesar de la inmensa superioridad numérica del enemigo, se defendieron con una bizarría admirable.

El cabecilla Castillo dió orden a los mambises de atacar con el machete.

La lucha fué terrible, desesperada. El teniente Jiménez y sus soldados consiguieron obligar a los rebeldes a retirarse.

Dejó el enemigo en el campo catorce cadáveres.

Nosotros tuvimos cinco soldados muertos y tres heridos.

Al día siguiente del encuentro fué hallado en el lugar del combate el cadáver del cabecilla negro Cantero.

Este era de los cabecillas de la guerra pasada, y tenía mucho prestigio entre la gente de color.

Nuevos combates

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa el siguiente telegrama:

Habana 16.

(Recibido el 17).

Atacada sección Burgos procedente del ingenio Altamira, en las Villas, por numerosa partida insurrecta; tuvo cinco muertos y tres heridos; pero protegida por fuerzas Zamora y Camajuani, fué derrotada partida, dispersándola con bastantes bajas.

Fuerzas de artillería é infantería de las Navas alcanzaron la extrema retaguardia partida Alberdi, batida ya por columnas Fuenmayor y Cabestani, que huyó sin contestar ataque.

Escuadrón del Comercio, al mando del comandante Villares, precipitó la marcha al Condado (Villas) en busca de la partida Núñez, de 700 hombres, encontrándolos, haciéndoles buen número de muertos y heridos é impidiendo atacasen dicho punto.— *Ardentus*.

150.000 hombres

Con referencia a noticias llegadas de San Sebastián y manifestaciones hechas por el presidente del Consejo, se dijo anoche que aparte de la expedición de 25.000 hombres cuya organización está ya ultimada, se enviarán más refuerzos a Cuba para la campaña contra los insurrectos.

Interrogado el ministro de Ultramar por los periodistas que de noche acuden a verlo, negó exactitud a la noticia y manifestó que en ella debía de haber confusión, pues fuera de lo ya conocido, no hay novedad ni acuerdo de más envíos.

Nada de extraño tiene que el señor Castellano se expresara en estos términos, pues igual ha ocurrido con la noticia de las fuerzas preparadas, en la cual se observó bastante tiempo una cuidadosa reserva por parte del Gobierno, y aún no lo aseguraban en firme cuando ya lo sabían y lo habían dicho de una manera fidedigna todos los periódicos.

Háse dicho que la insurrección presenta un aspecto y desarrollo que preocupa bastante al Gobierno y le obliga a tomar grandes medidas de previsión.

Por informes autorizados sabemos que en el ánimo del Gobierno está el acabar la insurrección a toda costa en el presente año económico, y ahogarla a fuerza de miles de hombres, para lo cual se enviarán sin escatimarlos todos los que sean precisos.

El propósito que dejamos consignado lo expresaba un alto personaje de la situación con una frase gráfica que da idea exacta de los planes del Gobierno.

La próxima expedición, como es sabido, será de 25.000 hombres, que irán en fechas distintas; pero próximas entre sí; y de ser cierto lo que hemos oído en algunos centros, tras de ese envío de tropas irán sin pérdida de tiempo otros de gran importancia.

Hasta 150.000 hombres, y si hacen falta, más, reunirá el Gobierno en Cuba, según los informes a que aludimos, para aplastar la insurrección.

Claro es que en definitiva nada hay acordado, pues todo depende de las contingencias de la guerra.

San Sebastián 17 (11:45 m.)

El presidente del Consejo niega que se envíen 50.000 hombres a Cuba en Noviembre, y añade que mientras la nueva quinta no se instruya, no se enviarán soldados.

A mediados de Noviembre irán veinte batallones.

Dice el Gobierno que está dispuesto a hacer todo lo necesario para acabar pronto la guerra.

A fines de Octubre irán 24 buques de guerra, que se construyen en Inglaterra para vigilancia de las costas.

Los planes principales para las operaciones serán planes envolventes, que costarán menos sangre y menos dinero, y serán más provechosos.

EL CÓLERA EN TÁNGER

Tánger 16 (12:50 tarde)

Durante las últimas veinticuatro horas han fallecido de cólera nueve personas, ocho de moros y un hebreo y han sido atacados cuatro moros y dos hebreos.

La mortalidad total de toda clase de enfermedades es 17.

Espérase con ansiedad la llegada del *Pillago* para tener noticias de Europa.

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota:

«A petición del cónsul de España en Tánger, en nombre de la colonia española, ha sido autorizado el embarque de desinfectantes en Cádiz a bordo del vapor correo y con destino a dicha colonia, cuyos desinfectantes se desembarcarán en Tánger con las mismas precauciones de comunicación que las dispuestas respecto a la correspondencia.»

Junta de sanidad de Cádiz

Cádiz 16 (5:30 tarde)

En este momento termina la sesión de la junta provincial de sanidad. El gobernador civil ha hecho relación de las medidas adoptadas para impedir la propagación del cólera, y se manifestó dispuesto a hacer cuanto estuviere de su parte en este sentido, para lo que pidió el concurso de la corporación que le fué ofrecido por los vocales.

Los acuerdos han sido: haber visto con satisfacción las disposiciones tomadas por el gobernador; que se extremen las medidas de defensa en el puerto de Algeciras por el personal y material de sanidad en la desinfección de los cargamentos a su llegada de Tánger; pedir con urgencia al ministerio de la Gobernación una estufa de desinfección para Cádiz; consultar si declarado sucio el puerto de Tánger, se guiría viajando el *Pillago*.

Aquí se cree que mañana al llegar, de haber sido despedido a lazareto sucio, cumpliendo las leyes de sanidad, que están terminantes, pues se le autorizó para transportar el correo cuando sólo Tánger era sucio, y se desea el cumplimiento sin contemplaciones de las leyes sanitarias, por-

que se sabe que en Tánger aumenta el cólera y está alarmada la población.

Las autoridades médicas me dicen que si el *Pillago* continúa haciendo sus viajes, no tardará en visitar a Cádiz el cólera.

En Algeciras

Algeciras 16 (7 noche.)

Las noticias recibidas en Gibraltar acerca de la epidemia cólerica en Tánger resultan alarmantes.

Ha verificado esta tarde una nueva reunión la junta de Sanidad de aquella plaza. Dicese que en dicha sesión se ha acordado imponer veintidós días de cuarentena a las procedencias de Tánger y siete a las de otros puntos de la costa, incluso Tánger.

Igual cuarentena se impondrá a los barcos procedentes de Algeciras, en el caso de que esta ciudad no tome con Ceuta las mismas precauciones tomadas por Gibraltar.

Hoy al medio día salió de Gibraltar con rumbo a Tánger el vapor *Primero de Algeciras*, fletado para que embarquen en él el coronel perteneciente a la guarnición y varios vecinos de Gibraltar que se encontraban en Tánger cuando ocurrieron los primeros casos. El vapor conduce también al empleado de Sanidad.

Por telégrafo han sido suspendidos en sus destinos el administrador Linares, el auxiliar y el vista Castrillo de esta aduana. Ignóranse las causas de tal determinación.

Cuarentenas en Gibraltar

Gibraltar 16.—La comisión sanitaria de este puerto ha acordado imponer cuarentena a las procedencias de Ceuta y otros puertos de Marruecos, manteniendo a la vez las restricciones impuestas a las de Tánger.

En Turquía

Constantinopla 16. El último boletín oficial referente a la epidemia cólerica ofrece los siguientes resultados:

En la región de Hudavodighian, del 14 de Julio al 9 de Septiembre, 430 casos y 293 defunciones; en la de Alopo, del 18 de Junio al 8 de Septiembre, 930 casos y 365 defunciones; en la de Diarbekir, del 5 de Agosto al 3 de Septiembre, 403 casos y 388 fallecimientos, y en la de Konich, del 5 de Agosto al 6 de Septiembre, 48 casos, 26 de ellos seguidos de muerte.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Manteleta novedad.

De rico encaje negro y seda Pekín, con un canesú bordado de azabache fino; cuello alto y ovalado, con un rizado de cinta de raso negro alrededor y otro rodeando el canesú.



Esclavina de entretiempo.

De pañete fino con dos valonas y dos trenzillas *soutache* a su alrededor; en el

delantero de la segunda valona, un bordado de *soutache*, cuello vuelto, formando solapas, con dos trenzillas *soutache*; cuatro botones de pasamanería mate en la primera valona y dos en la segunda, cerrándose la esclavina con un cordón.



Traje para visita.

De lana novedad; cuerpo blusa, flojo en el delantero, con dos lazos de cinta, que caen encima de las mangas; cuello alto de terciopelo; mangas de una pieza y en la cintura una fajita de terciopelo también. Falda lisa en forma de campana.



Traje para paseo.

Cuerpo de muselina de seda en forma de blusa. Delantero con plegado acordeón; cuello fantasía, de cinta de raso negro, con dos *chous* y caídas de encaje fino; cinturón de *lente*; mangas de seda de forma *coquille*, con puños; falda lisa y en forma de campana, también de seda.

JOSEFINA.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—A las dos y treinta minutos de la tarde de ayer empezó la sesión presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez. Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del informe de la comisión de Fomento respecto a la plantilla del personal de profesores de la Escuela de Artes y Oficios, pasando de nuevo a la referida comisión, a propuesta de la presidencia.—Visto el favorable informe de aquella, se acordó la colocación de fajas de adoquines en las calles laterales de la plaza de Colón.—Recayó aprobación en el decreto de la Alcaldía disponiendo la colocación de ocho faroles sobre candelabros de hierro en el paseo de Madre de Dios.—Los expedientes de excepciones de los mozos del reemplazo actual Antonio Segorbe Carmona, Ramón Caballero Ramirez, Sebastián Moyano Caballero é Indalecio de la Rosa Espeleta, se acordó pasarlos a la Comisión provincial.—También se acordó la realización de las obras necesarias en la cárcel pública.—Respecto a la forma en que por parte del Municipio han de ser despedidas las fuerzas del batallón cazadores de Cataluña destinadas a Cuba, se resolvió aceptar lo propuesto por la comisión respectiva.—Fué dispensada del pago de los derechos de consumo, de cuarenta sacos de harina, la Superiora del Asilo de las Hermanitas de los pobres desamparados, que tenía solicitada esta gracia en beneficio del establecimiento de caridad que dirige.—En vista de haberlo solicitado la comisión de Consumos en una moción, se acordó la adquisición de varios instrumentos de medir para los fieltos y que se hagan las reparaciones que necesiten los locales donde aquellos se hallan establecidos.—También se dió cuenta de la moción en que se interesa la publicación en los periódicos de la localidad de las cuentas trimestrales del Ayuntamiento, que asimismo deben publicarse en el *Boletín oficial*. A propuesta del señor Navarro Prieto, y res-

pecto a este extremo, se acuerda rogar al señor Gobernador civil de la provincia ordene la inserción de aquellas en dicho periódico oficial.—Después de aprobarse las condiciones en que ha de autorizarse la circulación de bicicletas por las vías públicas, y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda, se levantó la sesión a las tres y veinticinco minutos.

—**Descarrilamiento.**—El tren correo de Sevilla llegó ayer a esta capital con tres horas de retraso, por haber descarrilado en Tocina, kilómetro 54-600, tres coches y el furgón de cola, a consecuencia de haber arrollado tres reses vacunas. No han ocurrido desgracias personales.

—**El vigia.**—El lunes se espera en Córdoba a un hnesped muy misterioso.—Llega cubierto de pámpanos—y tiene por nombre «Otoño.»

—**Música.**—La banda de Cazadores de Cataluña, tocará esta noche, de nueve a once, en la calle-paseo del Gran Capitán, los números que siguen: 1.º El Tambor de Granaderos, *Chapt.*—2.º Mi primer beso, tango, *Borrás.*—3.º Gozos y penas, tanda de walses, *Borrás.*—4.º Sinfonía original, *Borrás.*—5.º Aux bords du Seboun, canto árabe, *Sellenick.*—6.º Paso-doble, «Sevilla.» N.

—**Pronóstico del tiempo.**—Según dice Noherlesoom en su «Boletín Meteorológico», los movimientos tempestuosos que habrá hasta el día veinte y cuatro en nuestra Península, no reunirán fuerzas suficientes para constituir ese cambio de régimen meteorológico, de carácter general que ponga término radical al verano y entre mas de lleno el otoño. Solamente tendremos algunas tormentas y lluvias tempestuosas y aisladas, sin bastante energía para dominar la situación meteorológica en los nueve primeros días de la quincena. Pero en verdad que todos los indicios son de que a este estado de inseguridad, ha de suceder rápidamente un cambio radical y violento, desde el día 25 hasta fin de mes. Los movimientos torbellinosos que procedentes del Atlántico suelen coincidir con la entrada del equinoccio, empezarán este año el veinte y cinco; pero con la circunstancia agravante de no abordar a Europa por latitudes más altas que las de nuestra Península. Sólo tenemos que agregar una recomendación: esta es que, coincidiendo este temporal con la época de la vendimia en muchos puntos, bien harán los que puedan anticiparla un poco, para que se recoja el fruto a tiempo y se eviten grandes perjuicios.

—**Rafael Guerra.**—En el tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital, procedente de Barcelona, el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, que según tenemos dicho ha sufrido en la plaza de toros de la capital de Cataluña, una herida, al rejonar una de las reses que se lidiaban. A los andenes de la estación central de los ferrocarriles, acudió gran número de sus amigos y admiradores, que le acompañaron hasta su casa habitación. El estado del diestro es, por fortuna, bastante satisfactorio. La herida, que no tiene más intensidad que la que nos comunicó nuestro corresponsal en Barcelona, presenta muy buen aspecto, creyéndose que antes de ocho días se encuentre totalmente cicatrizada. La casa de Rafael Guerra fué visitada ayer por multitud de personas que se interesaban por conocer la importancia de la herida. Los telegramas de todas las poblaciones de España que se reciben en la casa del enfermo prueban las generales y justificadas simpatías que goza el afortunado diestro cordobés, cuyo restablecimiento deseamos.

—**Audiencia.**—Estando con licencia el señor presidente de la Audiencia de Córdoba y no habiendo tomado posesión los Magistrados últimamente nombrados, todo el trabajo de ambas salas pesa hace días sobre el presidente interino señor Perez Torres, el Magistrado señor Cabrera y los dos supernumerarios señores Torres Gomez y García Lovera. La fiscalía está aún sin desempeñar por el propietario, y el Secretario se halla enfermo. Todos los días se vienen celebrando, no obstante, varios juicios orales además del constante despacho ordinario y sin que sufran dilación alguna los importantes servicios de la administración de justicia. Es un hecho que no puede ni debe pasar desapercibido.

—**Folleto.**—Ha escrito uno acerca de los principales cereales el ilustrado escritor de Puente Genil don Agustín Aguilar Cano, que ha obtenido en la Exposición del Liceo de Málaga medalla de plata, por lo que le felicitamos.

—**Cruz de San Fernando.**—Según telegrama que tenemos a la vista, se ha abierto juicio contradictorio para otorgar la cruz laureada de San Fernando al

teniente del escuadrón de Villarrobledo, que opera en Cuba, don Miguel Cabanellas Ferrer, por su heroico comportamiento en el combate de San Serapio.

—**Caja provincial.**—Según la nota que se nos pasó anteayer de la Contaduría de la provincia, existían de días anteriores 82'38 pesetas por ampliación y 81'71 por corriente. Ingresaron por el primer concepto 1507'11, de los Ayuntamientos de Fernan Nuñez, Benamejí, Montilla, Santa Eufemia y Fuente la Lancha; pagándose con cargo a expresado período 1.421'17, y quedando existentes para ayer 168'32. Por corriente ingresó Blazquez 300'89; Villaralto 317'26; Fuente la Lancha 83'84, y por Beneficencia 71'50. Se pagaron solamente por material 35'09, y quedaron para ayer 820'11.

—**De Bujalance.**—Para aclarar los rumores que circulan por esta capital referentes a un crimen cometido en Bujalance, el señor gobernador civil telegrafió al Alcalde de aquella población, pidiéndole detalles del suceso, cuyo telegrama ha tenido la contestación que sigue:—«Alcalde a Gobernador civil. Bujalance 18 10,30 mañana. Solo puedo informarle acerca del crimen ocurrido el día 12 en este término, que el juez municipal pidióme y obtuvo un carruaje para ir a sacar un cadáver de un pozo próximo situado en una propiedad particular. Dicho Juez instruyó las primeras diligencias que vino a continuar el Juez de instrucción que entendiende en el asunto.»—A pesar de esto hemos hecho lo posible por enterarnos en autorizado centro del alcance que puedan tener las noticias del supuesto crimen, y de los informes facilitados solo resulta que el Juez del partido instruye el correspondiente sumario por la muerte, al parecer casual, del individuo cuyo cadáver apareció en el pozo. De todos modos, esperamos que nuestro activo corresponsal en Bujalance nos facilite más detalles.

—**Posecion.**—El sábado 14 del corriente tomó posesión de su nuevo cargo de Coadjutor de la Parroquia del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, con servicio en la auxiliar de San Basilio, el Presbítero don Fernando Calatrava Gómez, que antes lo era de la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, Campo de la Verdad.

—**Subasta.**—El día veinte y dos se subasta en las Casas Consistoriales de Zuheros una casa calle Horno, por descubiertos con la Hacienda. Está capitalizada en 491 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy—1771.—Se constituye la Real y distinguida orden de Carlos III.—1881.—Mr. Arthur se encarga de la presidencia de los Estados Unidos.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín* del Obispado, correspondiente al día de anteayer, contiene las siguientes materias.—Circular al clero diocesano, referente a la práctica de los ejercicios espirituales en la casa misión de los Reverendos Padres Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el despacho y tramitación de los expedientes relativos a las pensiones concedidas a las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados a las filas.—Breve del Sumo Pontífice al general de los jesuitas.—Nombramientos.—Nota de las cuentas aprobadas y que aún no se han retirado de la Secretaría de Cámara y Gobierno.

—**Mejoría.**—En las calenturas gástricas que venía padeciendo en Bilbao, donde reside, la ha experimentado nuestro querido amigo don Francisco Jimenez y Roldán, hijo del procurador colegiado en el de esta capital, señor Jimenez y Serrano. Lo celebramos muy de veras y enviamos nuestra felicitación al paciente y a su apreciable familia.

—**Natalicio.**—Ayer a las ocho de la mañana dió a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora doña María de los Angeles Alvear, digna esposa de nuestro excelente amigo don Rafael Lopez, acreditado banquero de esta plaza. Felicitamos a los afortunados padres del nuevo vástago, que viene a aumentar los placeres de que disfruta el feliz matrimonio.

—**Señor Alcalde.**—Conocida la utilidad que reporta a este mercado, esencialmente agrícola, la publicación quincenal de los precios de granos y caldos, que rijan en la plaza, rogamos a su señoría se sirva dar órdenes para que nuevamente se facilite a la prensa por el negociado respectivo de la Secretaría municipal dicha nota, que entraña singular interés para las transacciones en este mercado.

—**Diputado.**—El del distrito de

Priego señor conde del Moral de Calatrava llegó anteayer a esta capital.

Sesión.—Esta tarde la celebrará en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Consejo.—El de administración de la Sociedad de obreros cordobeses se reunirá esta noche para aprobar las cuentas del mes anterior y resolver otros asuntos.

En honor del coronel Canella.

—Hé aquí el texto de la proposición presentada en el Ayuntamiento de Oviedo por el Alcalde señor Longoria Carvajal, y aprobada por la Corporación: «Excelentísimo señor: El general en jefe del ejército español en Cuba, y la prensa unánime de España, ha hecho público un glorioso combate en que las armas de la nación se han coronado una vez más de gloria. Ochocientos soldados nuestros han pelear en «Ramón Yaguas» contra el cabecilla Maceo y tres mil quinientos insurrectos y los han vencido. Mandaba aquellos héroes el coronel don Francisco de Borja Canella y Secades. Si como españoles hemos recibido con grandísimo júbilo la noticia de la victoria, como representantes del pueblo de Oviedo debemos celebrar también con entusiasmo que un ovetense, el coronel Canella, haya sido quien condujo al triunfo a nuestros bravos soldados. Así, la victoria de «Ramón Yaguas» tiene significación especial para nuestra ciudad y concejo; y justo es, por lo tanto, que se registre en las actas de esta Corporación para perpetua memoria. Fundado en estas consideraciones, y en otras que seguramente abriga también vuestro celo, creyéndome fiel intérprete del sentimiento popular, tengo el honor de proponer: 1.º Que por acuerdo unánime conste en el acta de la sesión la satisfacción grandísima que al excelentísimo Ayuntamiento le cabe por la victoria de «Ramón Yaguas». 2.º Que este acuerdo se comunique al coronel don Francisco de Borja Canella y Secades, hijo de Oviedo, felicitándole, como también a las tropas de su digno mando. 3.º Que en el caso de que el Gobierno de S. M. tenga a bien premiar éste y anteriores gloriosos hechos de armas con el ascenso al generalato del coronel Canella, la ciudad y concejo de Oviedo, y en su nombre el excelentísimo Ayuntamiento, le ofrezca las insignias de mando, ó en otro caso, una espada de honor. Esto no obstante, V. E. acordará como siempre lo que considere más acertado. Consistoriales de la ciudad de Oviedo y Septiembre 13 de 1895. El Alcalde presidente, José Longoria Carvajal.» La unanimidad con que la Corporación municipal aprobó lo propuesto por su digno presidente el señor Longoria Carvajal, es buena prueba de lo fielmente que interpretó los sentimientos todos del vecindario.

Regreso.—Anoche salió de esta capital con dirección a la Corte, nuestro joven amigo don Rafael Saenz y Gonzalez, sobrino del digno Secretario de esta Audiencia señor Gonzalez y Collazo, con objeto de comenzar los estudios de la carrera de arquitecto. Buen viaje deseamos al señor Saenz, así como que encuentre bien de salud a su distinguida familia, y esperamos que los resultados en los estudios que va a emprender sean tan satisfactorios como los que hasta ahora lleva cursados.

Grata reunión.—Muy amena fué la que proporcionó el domingo último a sus amigos el señor don Juan Bonel Villavicencio y Orbe, con motivo de celebrar la fiesta onomástica de su distinguida señora. Dichos señores invitaron por la noche a su casa a sus íntimos, los cuales fueron obsequiados con pastas, dulces, licores y ricos habanos. Tanto el señor Bonel como su estimada y amable señora é hijo, hicieron los honores de la casa con la finura y galantería que les caracteriza, y que han demostrado en otras ocasiones. En dicha reunión, se dejó oír la notable y simpática cantante señorita de Lopez Marán, que demostró nuevamente sus buenas condiciones para la carrera artística que tiene emprendida, y fué muy aplaudida en varias piezas de su repertorio, pero especialmente en el «Anillo de Hierro» dió a conocer las especiales dotes que admiraron los concurrentes, siendo acompañada por el inteligente profesor don Cipriano Martínez, al que tuvimos el gusto de aplaudir, entre otras cosas, un bolero compuesto por dicho profesor, que ejecutó con la maestría y buen gusto que le son peculiares. El joven don Juan Bonel tocó varias piezas, entre ellas unos bonitos valses compuestos por él, en los que demostró sus grandes adelantos, debidos a su profesor el señor Martínez Ricker, siendo acompañado en algunos al violín por el joven granadino don Carmelo Lopez. También tocó varias piezas al

piano el joven don Fernando Gutierrez. El sexo bello contribuyó a hacer más agradable la reunión, improvisando rigodones, valses, etc., y terminando con unas graciosas sevillanas por las simpáticas señoritas Carmen y Ana González de Canalez, que bailaron con la soltura y gracia propia de la tierra de María Santísima, prolongándose dicha reunión hasta las altas horas de la madrugada. Entre los asistentes se encontraban las distinguidas señoritas de Valdelomar, Gonzalez de Canalez, Mendiña, Lopez y Conde, Usano, Baena, Calé, Roldán, Lopez Marán y hermana, y otras muchas que no recordamos. Entre los caballeros se encontraban los señores Gutiérrez, Martínez Ricker, Gonzalez Canales, Barranco, Sanchez, Pineda, Monroy, Viguera y otros.

Regreso.—Lo han verificado a Sevilla los señores Perez Oglietti, después de pasar con su señor padre y querido amigo nuestro don Eduardo Alvarez de los Angeles, la temporada de la feria de la Fuensanta.

Bautismo.—Lo recibió anteayer en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, la hermosa niña de nuestros amigos don Espiridión Arcales Romero y doña María del Carmen Luque, ante gran número de amigos, que después estuvieron reunidos en grata velada en el domicilio de los señores Arcales hasta las primeras horas de la madrugada, festejando el fausto suceso, que nosotros celebraremos sea principio de una no interrumpida serie de satisfacciones para todos y en especial para la niña, a quien se le puso el nombre de la madre.

Juzgado.—El de esta capital llama a Antonio Ruz Cuervo, contra el que se procede por sustracción de garbanzos que conducía por la carretera de Trasierra.

A los interesados.—El día 21 del actual, a las diez de su mañana, darán comienzo en la Normal de Maestros de esta provincia, los ejercicios escritos de reválida elemental y superior.

Accidente.—Anteayer se desbocaron los caballos de un coche particular en la plazuela de San Lorenzo, y fueron detenidos en la calle de las Nieves, cuando ya estaba el carruaje bastante destruido.

Apercibidos.—Lo han sido con el máximo de la multa legal los alcaldes que no remitan inmediatamente el acta de constitución de la Junta local de Sanidad.

Exámenes.—El lunes empezaron los de prueba de curso en las Escuelas Normales de esta capital.

Fallecimientos.—Los siete que ocurrieron en esta capital el día ocho, lo fueron por gastro-enteritis, tuberculosis, fiebre, bronquitis, anemia y dos por asfixia.

Publicación.—Anteayer terminó el periódico oficial de esta provincia la inserción del Reglamento de la Ley de pesas y medidas.

Ya es obra.—La Audiencia de esta capital despachó el año anterior 2 296 causas.

Pensamiento.—Es una conducta muy previsora la que nos induce a despreciar todo aquello que podemos perder.

Cantar.—Si el amor es un delito—deben tratarnos cual reo;—porque soy un delincuente—que está convicto y confeso.

Guardia municipal.—El número 26 detuvo anteayer a dos sujetos que promovieron cuestión con otro, al que le causaron una herida en la frente: el hecho ocurrió en la Plaza Mayor.—El 26 denuncia a una muger y un hombre, dueños de una taberna de la calle Gutierrez de los Rios, que en la misma promovieron anteayer un escándalo. El número 59 denuncia a un cochero de punto que anteayer llevaba el vehículo por el lado opuesto en la calle paseo del Gran Capitán.—El 70 detuvo ayer a un joven de la provincia de Sorja, que se encuentra abandonado por haberse fugado de la casa donde servía.—El número 33 dice que hay la Piedra Escrita, junto a la fuente, hay grandes baches, que contienen aguas corrompidas que producen malos olores, y que la fuente de la plazuela del Potro tiene obstruido el tragante.

Captura.—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo la noche del diez y seis del actual, en el pozo número cinco, perteneciente a la mina «Santa Elisa», término de Belmés, al procesado José Ventura Mateo, natural de Fuente Obejuna, reclamado por el juez de instrucción del partido, siendo puesto a su disposición.

Cuentas.—Las del Pósito del anterior ejercicio están al público hasta el 26 en Villaharta.

Personal.—Por efecto de una visi-

ta de inspección ha sido separado el administrador y trasladado uno de los vistas de la Aduana de Algeciras.

Palma del Rio.—17 de Septiembre.—«Anoche a las nueve ingresaron en esta cárcel dos individuos que digeron ser vecinos de Benahojas (Málaga) acompañados de dos buenas jacas, cuyas señas a la ligera son: una negra, cerca de la marca; la otra colorada, falta de talla; sus aparejos endebles, que no correspondían a sus estampas. Por estas y otras causas como las vacilaciones en contestar a preguntas del jefe de la guardia civil de este puesto señor Carmona, que se los encontró camino de Posadas, con dirección a esta, fueron puestos a la sombra, hasta esclarecer estas dudas, pues se supone sean robadas y ellos dos corredores de oficio.»—El Corresponsal.

En un restaurant.—Mozo: esta carne debe ser de perro, según lo dura que está.—¿Si? pues le traeré a usted un cuchillo que esté mas afilado.

El ser conservador no es una falta

Es cosa muy frecuente el hablar de España como de un país conservador, y lento en adoptar todo lo nuevo, y en cambiar. Que hay cierto grado de verdad en la apreciación que dejamos expuesta, puede admitirse, pero que el conservatismo, propiamente definido, sea una falta ó una desgracia, eso es lo que nos disponemos a negar.

La cuestión que si puede debatirse es la de si, en definitiva, algunos de esos llamados adelantos modernos no producen tanto mal como bien. Pero de todas maneras convendremos en que el punto se decide por una sola consideración—la de si el pueblo, conjunto, viene a ser por ellos más feliz, ó no. Desear el cambio por el solo cambio es tan poco razonable como el apearse a lo antiguo tan solo porque es antiguo.

Como un ejemplo del caso en que nuestro pueblo, por lo general, se halla en estos asuntos, citaremos el procedimiento adoptado por D. José Castellet, respecto a su enfermedad. De una declaración pública hecha recientemente por él, aparece que por un largo espacio de tiempo había estado sufriendo de lo que él creía una pertinaz enfermedad del estómago. Buscó un remedio, como naturalmente nosotros lo haríamos, y consultó con un médico.

Ahora bien, la profesión médica en este país es tan acertada en la curación de las enfermedades como lo es la de los demás países; pero, esto no obstante, el Doctor en este caso (nuestro amigo así lo dice) no pudo curar a su paciente, hecho que no sorprenderá a todos aquellos que son sabedores de que los médicos de Inglaterra, Francia y América fracasan también en la misma clase de enfermedades.

Ni puede el mecánico trabajar sin sus instrumentos, ni el médico puede curar sin sus remedios, por hábilmente que pueda entender las enfermedades en sí mismas; y en esto precisamente consiste la dificultad del arte de curar, en que el Doctor puede diagnosticar perfectamente una enfermedad, pero no puede crear el remedio para ella.

La naturaleza es quien en primer lugar debe proporcionárselo, y luego el hombre debe descubrirlo y aprender a usarlo. No olvidemos esta importante distinción.

Más adelante en su declaración el Sr. Castellet dice: «En la esperanza de obtener por lo menos un alivio a mis sufrimientos, empleé sucesivamente muchas y diferentes medicinas, pero no surtieron ningun efecto real. Me había desaparecido el apetito, y todo cuanto alimento tomaba bajo la impresión de que de no tomarlo debía morir, me producía tanto dolor y malestar que casi vine a concluir que la muerte era preferible a él; y por falta de alimento me puse cada vez más débil hasta el punto de llegar al extremo de no poder andar.»

«Finalmente me vi obligado a dejar el trabajo, y como tenía familia, y ésta dependía exclusivamente de él, puede V. figurarse mi pena y desesperación. Estaba causado de sufrir, y ya sin esperanza.»

«Por este tiempo recordé haber leído un folleto conteniendo un relato acerca de una medicina que hace ya tiempo viene circulando y siendo anunciada en este país, y me dije a mí mismo: «Este es mi único remedio, y como no lo he probado quiero ver si realmente tiene el mérito que tanto y tan enfáticamente se le atribuye.»

«Enví por una botella a la droguería de José María Perez Xifra, de Gerona, y con la mayor satisfacción hallé que la virtud de aquella medicina no se había exagerado, pues en veinticuatro horas el mal olor que salía de mi boca desapareció, y al segundo día me sentí todavía mejor. Eché fuera de mí una gran porción de suciedad, mucha de ella semejante a pedazos de carne y sangre, y después de ello mi apetito mejoró hasta que, al acabar la botella, me hallé lo mismo que uno que nunca había estado enfermo y volví a mi trabajo usual. Para probar a V. mi gratitud escribo esta declaración, para beneficio del público. (Firma) José Castellet, Barrio de las Casas Novas, 10 San Gregorio, Provincia de Gerona, 1893.»

La medicina mencionada por D. Jose Castellet es el bien conocido «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», y la notable cura, por medio de él, de la citada grave indigestión inflamatoria y dispepsia, ilustra el hecho de que si nuestro pueblo algunas veces duda en usar una cosa nueva, en cambio proclama francamente sus virtudes luego que ha sido convencido de ellas por experiencia propia.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

SEGURO COMPLETO DE QUINTAS LA UNION ESPAÑOLA

CALLE DE SAN PABLO 6 2.º - BARCELONA
Unica Sociedad en España que ha reducido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Todos los niños deben ser tratados con la «Emulsión Scott» para ayudarles en su desarrollo.
(Desconfiar de las imitaciones)

Cartagena 7 junio 1897.

He empleado la «Emulsión Scott» en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándole las digestiones.

Dr. Francisco Lopez Aycardo.

MARMOLEJO
AGUAS MINERALES MICROCIBICAS RECONOCIDAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y VESIGULA.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarrros del estómago.—Catarrros vesiculares e intestinales.—Bilis.—Gastritis.—Gastritis e inflamación del hígado y bazo.—Colicos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadumbre del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas.—Resaca de fiebre y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo (Jód).
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

HIGIENE DEL TOCADOR
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las erias, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El Frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Consulta Médico-quirúrgica
Por los profesores D. Enrique de Luna y D. Joaquín Altolaguirre, en el domicilio de este señor calle de Domingo Muñoz, núm. 6, todos los días de dos a cuatro de la tarde.

DON JUAN M. DIAZ VILLAR
Médico—Cirujano

Tiene consulta de una a tres de la tarde, en la calle Gondomar, número 5, principal.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Genaro, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por doña Josefita Aguilera y Hoyos, en sufragio de su difunto tío el Excmo. Sr. D. José del Hoyo.

—Ultimo día de solemne novena que la cofradía del Beato Francisco de Posadas consagra a su santo titular, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones. Mañana a las diez tendrá lugar una solemne función, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Sesto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas en unión de varias personas piadosas dedican a su amantísima Madre y fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto, dando principio a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Cándido González Carmona. Hoy lo costean don Enrique Moron Cortes y doña Elisa Jordan, en sufragio de sus difuntos.

Hoy y mañana se encontrará en dicha iglesia S. D. M. manifestado, por conceción de Nuestro Excelentísimo Prelado, costeado por el señor don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

—Sesto día de novena, media hora después del toque de oraciones, a Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

—Sesto día de novena que las religiosas Siervas de María consagran a su excelsa patrona y titular Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia de Consolación, a las seis de la tarde, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada, gozos y salve.

—Hoy, tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; a las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde a las cinco se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática a cargo del Sr. D. Pedro Serrano, y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana, primer día de solemne novena que la asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica a María Santísima en la Iglesia parroquial de San Pedro, a las oraciones, con sermón. Hoy a las oraciones será trasladada en Rosario desde su ermita a expresada Parroquia.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el muy ilustre señor Gobernador eclesiástico, Sede plena, el viernes veinte, a las siete y cuarto de la mañana en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se cantará Misa solemne con exposición de S. D. M., y concluida esta, se recitará la Letanía de los Santos y salve a la Santísima Virgen, con todo lo demás preceptuado en el «Boletín» de esta diócesis.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El hijo de su Excelencia*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Diva*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Lucero del Alba*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 19 (225 madrugada).

Han dado principio las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Francia.

En Tánger han ocurrido doce defunciones y trece invasiones del cólera.

El «Times», dice que en la provincia de Santa Clara hay 12000 insurrectos en armas.—EXPRESS.

Madrid 19 (235 madrugada).

El círculo azucarero de New-York ha convenido con Máximo Gómez un empréstito de un millón de pesos, comprometiéndose este a destruir las plantaciones de azúcar de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 19 (245 madrugada).

Llegó a Cádiz el señor Cervera, habiendo confirmado la noticia de la adquisición de barcos por los insurrectos.

Noticias recibidas de San Sebastián también lo confirman.

Se ha ordenado que «El Marqués de la Ensenada», marche a escoltar los cañoneros que salgan de Glasgow.—EXPRESS.

Madrid 19 (350 madrugada).

Vuelven a circular rumores de crisis, asegurándose que quedará resuelta a la llegada de Cánovas, saliendo Romero Robledo.

Un guardacostas americano apresó a una goleta con 33 hombres, parte de una expedición filibustera salida de la Florida.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baras, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.



Máquinas Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales

Máquinas Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza grátiis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan grátiis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Activo en 31 de Diciembre de 1894.	Pesetas	138.416.475
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias.	"	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	"	25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólis.	"	304.342.576

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en este Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La «Greshan» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, duplicado.—MADRID.

DIRECTORES: SR. D. JOSE ALGUER.

SR. D. GUILLERMO E. DUNN.

BARCELONA: Rambla del Centro, 6

OFICINAS EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4.

Delegado en esta provincia, don Antonio Torrellas, calle Pierna número 9 Córdoba.

Inspector, don Manuel Pásamo.

LA CONFIANZA

García Lovera 18

JUNTO AL «DIARIO DE CORDOBA»

El público que visite este establecimiento encontrará condiciones favorables en los artículos siguientes:

Azúcares, cafés, thé, chocolates, galletas, garbanzos, habichuelas, arroces, semillas de las más corrientes, bacalao, conservas de carnes y pescados de las mejores marcas del Norte de España, conservas de hortaliza, embutidos del país, quesos, mantecas, aceites, vinagres puros de vino, anisados, vinos de Jerez, Montilla, Valdepeñas, Rioja, Claret y Maedn, cervezas, gaseosas y agua de Seltz.

Precios de varios artículos

Vinos de Montilla, á 10'50 y 13'50 pesetas arroba. Los mismos, por botellas de uno y medio cuartillos, antiguo, á 50 y 70 céntimos.
Valdepeñas, arroba, 30 reales; litro, 50 céntimos; botella, 40 céntimos.
Anisado, 0'75, 1'25 y 2 pesetas litro; anisados del Mono, á 3'25 pesetas litro.
Ginebra legítima de Holanda, á 2'50 pesetas litro.
Garbanzos de este terreno, á 7, 9, 10 y 12 reales celemin.
De Castilla, á 4, 5 y 7 reales kilo.

Escabeche de bonito, á 12 reales kilo; se despacha desde un real en adelante.
Chorizos de lomo puro en manteca, de la Rioja, 24 reales kilo. Jamón para crudo, bien curado y con poca sal, se despacha desde 2 reales en adelante.

Se sirve á domicilio.—Teléfono 180

Representado este establecimiento por LEONARDO DEL CAMPO

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

Alhama de Granada

Termas de Martos.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47° centigrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, de 20 de Abril al 20 de Junio y de 1° de Septiembre al 31 de Octubre.

Curación radical del Reumatismo. Diatesis úrica. Neuralgias. Neurosis. Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicación del gas ázoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, gémico-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.
Magnífico balneario. Pintorescos jardines. Instalaciones balneoterápicas de primer orden. Poco más de tres horas del apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fonda con combinaciones desde 18 á 40 reales diarios.—Administrador, D. Agustín Martín.

ELIXIR ESTOMACAL

DE
SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

ASMA y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**
ó el **Polvo**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St.-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Grandes almacenes de maderas del país y Flandes
«LA FORESTAL»
Campo de la Merced, esquina á la Puerta de Osario

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un aban-
dantísimo surtido de maderas de Flandes y del país, á precios suma-
mente arreglados.

FUNDADA EN 1870

Casa de Baños é Hidroterapia

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Calle de San Alvaro número 16

Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

PREMIOS

Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; idem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem, y 3 idem; baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Arehena y cualquiera otro de su clase, 7 idem, y 5 idem; baño de mar, 8 idem, y 7 idem.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.—Consultese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.—Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

CÓRDOBA.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se á d grnstiá

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Ectosifis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.
En Paris, San J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dice y asegura años de Exito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malabar; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTARLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritricas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFALIBLE
AGRADABLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer, Barcelona.

Se vende ó arrienda la casa calle de
Luc no 10. En la misma darán razón.
18-2

EMILIO SANCHEZ Y C.º
Espartería 42

En la «Tocinería Modelo», se expen-
de desde el día tocino del país á 60
reales arroba para fuera, y para la po-
blación á precios convencionales. 18-2

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL
Para la curación rápida de
RESFRIADOS,
Toses, Gripe,
—Y—
MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que **El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura y está visible en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Ectosifis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.
En Paris, San J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dice y asegura años de Exito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malabar; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL PREPARADO MÁS NOTARLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritricas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VENURA
Se hace de un gran surtido de ladri-
llos toscos, raspados y medios, en el
tejar Carrera de la Fuensanta núm. 5.
18-1
Canarios machos y hembras, finos y
de casta superior, se venden en la ca-
lle de Comedias número 6; para verlos
y tratar, á cualquier hora del día.
18-1

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Se efectúan con arreglo á los últimos
adelantos en timbres, pararrayos, tubos
acústicos, teléfonos, etc., etc, encar-
gándose también de su conservación y
recomposición. Honorarios módicos.
Presupuestos gratis. Alfonso XII 40.
18-1

Pastos y montanera. Desde 1.º de
Octubre próximo se acoge ganado vacu-
no y caballar á pastar en la dehesa
de Nuestra Señora de la Paz, conocida
por la Porrada. También se vende la
montanera de dicha dehesa, con bas-
tante fruto pendiente de bellota; para
tratar del precio y condiciones, calle
Pedro Lopez 13, en Córdoba. 18-1

Se vende una cama de hierro, ingles-
a, de las llamadas de matrimonio,
nueva: puede verse, en la calle Gutie-
rrez de los Rios 47. 18-1

La antigua y acreditada entoladora
ofrece sus servicios calle Abajar 6,
antes Santa Maria de Gracia. Se entola,
se pasa á otro tul y se tinte, á precios
módicos. 18-1